

Una mirada a la definición calidad de vida desde la Economía Política

A look at the definition of quality of life from Political Economy

Olga Lidia Abad-Modey

olga.lidia6704@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-5026-1258>

Escuela Provincial del Partido Comunista de Cuba “Mártires de Bolivia”, Ciego de Ávila,
Cuba.

Resumen

La definición *calidad de vida* ha sido abordada desde diversas disciplinas, sin embargo, queda a la zaga el debate desde la Economía Política. Vista desde la disciplina Economía Política, esta categoría permite la valoración de las oportunidades que tienen los individuos a partir del tipo de relación de producción establecida y el propósito de la producción social. La intención de este ensayo es fundamentar la importancia del análisis de la definición *calidad de vida* en interrelación con las prioridades que sustentan las principales relaciones económicas y sociales de la construcción de la sociedad cubana actual, para lo cual se parte de tomar posiciones sobre la base de las interpretaciones y opiniones de varios autores. Las 21 definiciones de *calidad de vida* analizadas, aportadas por autores clásicos y contemporáneos, de procedencia nacional e internacional, publicadas en 15 fuentes (libros, artículos, tesis y otros documentos), favorecieron el estudio realizado.

Palabras clave: calidad de vida, Economía Política, sistema social, relaciones económicas socialismo, sociedad

Abstract

The definition quality of life is treated today from diverse disciplines, however, it has not been treated from the Political Economy discipline. Quality of life, seen from the Political Economy discipline, allows the valuation of opportunities of individuals based on the type of production relationship established and the purpose of the social production. The purpose of this essay is to sustain the importance of the analysis of such definition in interrelation with

the priorities that substantiate the main economic and social relationships of the construction of the current Cuban society, under the basis of the interpretation and authors of various authors. The 21 definitions of quality of life analyzed provided by classic and contemporary authors from national and international origin, published in 15 sources (books, articles, thesis and other documents), contributed to the study done

Keywords: quality of life, Political Economy, social systems, socialism, economic relations, society.

Introducción

El modelo económico y social cubano de desarrollo socialista tiene entre los objetivos estratégicos de su actualización “garantizar la irreversibilidad y continuidad de nuestro socialismo afianzando los principios que lo sustentan, el desarrollo económico y la elevación del nivel y calidad de vida con equidad” (Partido Comunista de Cuba, 2021, p. 16), objetivo que permite el avance del país hacia el logro de la visión de la nación definida como soberana, independiente, socialista, democrática, próspera y sostenible.

En el logro de estos propósitos incide la elevación de la calidad de vida como un objetivo prioritario que tiene como premisa material el “incremento sostenible de la producción social y la riqueza” (Partido Comunista de Cuba, 2021, p. 17). En este contexto la definición *calidad de vida* adquiere una elevada importancia y revitaliza a la Economía Política que la aborda en interrelación con las prioridades que sustentan las principales relaciones económicas y sociales socialistas, lo que constituye la idea a defender en el presente ensayo.

Acerca de la definición *calidad de vida*, son insuficientes los análisis, desde una visión conceptual metodológica que incorpore aspectos de la ciencia antes mencionada, ya que han primado los estudios desde el punto de vista socio-psicológico y de economía aplicada, fundamentalmente para medir resultados.

Al abordar esta definición desde la economía política, sobre todo para su análisis en el contexto socialista permite hacer énfasis en la sociedad cubana y contribuir a la formación de dirigentes y dirigidos en los cuales recae la responsabilidad de hacer realidad el modelo económico y social cubano de desarrollo socialista.

Se analizaron 21 definiciones de *calidad de vida*, aportadas por autores clásicos y contemporáneos, de procedencia nacional e internacional, publicadas en 15 fuentes (libros, artículos, tesis y otros documentos). La intención de este ensayo es fundamentar la importancia del análisis de la definición *calidad de vida* en interrelación con las prioridades que sustentan las principales relaciones económicas y sociales de la construcción de la sociedad cubana actual, para lo cual se parte de tomar posiciones sobre la base de las interpretaciones y opiniones de varios autores.

Desarrollo

Evolución de las diferentes definiciones de calidad de vida

La inclusión del término *calidad de vida* en la revista monográfica de Estados Unidos, *Social Indicators Research*, en 1974 y en *Sociological Abstracts* en 1979, contribuyó a su difusión teórica y metodológica, convirtiéndose la década de los ochentas en la del despegue definitivo de la investigación en torno a este aspecto (Fernández-Mayoralas y Rojo, 2005; Castiñeira, 2011; Salas C. y Garzón M.O., 2013; Aguilar, 2017).

Durante las décadas de los setenta y ochenta, el término *calidad de vida* fue definido principalmente, como bienestar objetivo o social. Uno de los referentes obligados, el investigador Smith (1974) plantea que:

El concepto de bienestar social incluía todo aquello de lo que el ser humano obtiene satisfacción, así como su distribución dentro de la sociedad, refiriéndose no sólo a lo que produce una mayor o menor calidad de vida sino, también, a quién lo consigue, cómo lo consigue y dónde lo consigue. (Smith, 1974, citado en Fernández-Mayoralas y Rojo, 2005, p. 120).

Varios autores (Levy y Anderson, 1980; Setien, 1989; Veenhoven, 1994) se destacan en esta etapa y son referenciados con mucha frecuencia al utilizarse la definición *calidad de vida*, sin embargo, tienen insuficiente divulgación los estudios realizados en la década de los ochentas del siglo XX por los marxistas contemporáneos (Fedoséev, et al., 1986), ellos presentan la relación dialéctica de la definición *calidad de vida* con otras categorías como modo de vida, nivel de vida, estilo de vida. En sus valoraciones hacen uso del arsenal teórico aportado por los clásicos del marxismo, que aun cuando no trataron literalmente el concepto, proporcionaron

aspectos metodológicos esenciales en el análisis de esta categoría. Una tesis clave es que:

(...) en la producción social de su vida, los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción, que corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la cual se eleva una superestructura jurídica y política (...).(Marx, 1971, p.343).

La dialéctica base económica – superestructura, da la medida de la calidad de vida que se da a lo interno de una sociedad, en vínculo directo con el desarrollo que han alcanzado las fuerzas productivas. La superestructura va formalizando relaciones económicas, sociales y espirituales de la sociedad.

Carlos Marx y Federico Engels, al interpretar la concepción materialista de la historia expresan, el papel decisivo que el modo de producción de bienes materiales desempeña en el desarrollo de la sociedad y en la formación del modo de vida:

(...) un determinado modo de la actividad de estos individuos, un determinado modo de manifestar su vida, un determinado modo de vida de los mismos. Tal y como los individuos manifiestan su vida, así son. Lo que son coincide, por consiguiente, con su producción, tanto con lo que producen como con el modo cómo producen. Lo que los individuos son depende, por tanto, de las condiciones materiales de su producción. (1979, p. 19)

El modo de vida es históricamente condicionado por el tipo de sociedad, de esta manera un determinado modo de producción constituye un determinado modo de comportamiento de las personas. El modo de vida es una categoría amplia, en ella se insertan otras categorías como son nivel de vida y calidad de vida; ellas expresan una relación dialéctica, la primera posee indicadores cuantitativos relacionados con el bienestar material y el nivel cultural, la segunda aborda lo cuantitativo más lo cualitativo al exponer los factores que propician o entorpecen el desarrollo del individuo.

La calidad de vida “denota exponentes esenciales y necesarios de la formación socioeconómica

dada” (Fedoséev, et al., 1986, p. 293), al reflejar la situación de los individuos en la producción, el carácter y las condiciones de trabajo, la participación en la gestión de todos los asuntos de la sociedad.

En esencia, estos autores (Fedoséev, et al., 1986) alegan, que la categoría calidad de vida no puede prescindir del nivel de vida o del bienestar, tampoco puede prescindir de una identidad del sujeto, que este asume a través de su modo de vida, y finalmente la calidad de vida no se puede alcanzar si no hay un marco de libertad de opciones que definan su estilo de vida, siendo este la manifestación específica de los rasgos generales del modo de vida en la conducta grupal e individual a través de su actividad vital y de su orientación axiológica.

Desde un análisis de la sociedad socialista estos autores logran relacionar la calidad de vida con el modo de vida, dando un lugar especial al papel de las relaciones de producción en las condiciones de existencia de los individuos, que se refleja en su actividad cotidiana, así como en la producción y el consumo de los valores materiales y espirituales.

Se plantea que en 1992 se proponen tres nuevas conceptualizaciones sobre el término: a) la calidad de las condiciones de vida de una persona; b) la satisfacción experimentada por la persona con dichas condiciones vitales y c) la combinación de componentes objetivos y subjetivos, es decir, calidad de vida definida como la calidad de las condiciones de vida de una persona junto a la satisfacción que ésta experimenta (Borthwick-Duffy, 1992, citado en Urzúa y Caqueo-Urizar, 2012). Agrega esta fuente que en 1995, se aporta un cuarto aspecto: d) la combinación de las condiciones de vida y la satisfacción personal ponderadas por la escala de valores, aspiraciones y expectativas personales (Felce y Perry, 1995, citado en Urzúa y Caqueo-Urizar, 2012).

Se observa cómo evoluciona un consenso respecto a que la calidad de vida tiene en consideración las condiciones de vida y la percepción que tienen las personas de estas. La calidad de vida es una combinación de elementos objetivos y de la evaluación individual de dichos elementos.

Es una definición que posee un carácter multidimensional, que esta patentizado en la bibliografía consultada (Castiñeira, 2011; Delgado y Aguilera, 2017; Mirabal, 2018; Veramendi, Portocarero y Espinoza, 2020). Sin embargo, el criterio de Castiñeira (2011) da un reflejo más convincente al plantear que:

La calidad de vida se fundamenta en el disfrute seguro de la salud y de la educación; de una alimentación suficiente y de una vivienda digna; de un medio ambiente estable y sano; de la justicia; de la igualdad entre los sexos y razas; de la participación en las responsabilidades de la vida cotidiana; de la dignidad y de la seguridad. (p. 2)

Los diversos elementos que se van incorporando a esta definición amplían su análisis, cada uno de ellos es importante en sí mismo e influyen en el sentimiento subjetivo de calidad de vida. Reflejan un determinado grado de desarrollo y satisfacción de las necesidades materiales, espirituales y sociales de la población.

En correspondencia con lo anterior, los autores Delgado y Aguilera (2017) plantean que la definición calidad de vida se relaciona “con el bienestar social y depende de la satisfacción de las necesidades humanas y de los derechos positivo, modos de vida, trabajo, servicios sociales y condiciones ecológicas” (p. 3). Estos aspectos enriquecen la definición al abordar los derechos de los individuos en la sociedad.

En resumen, la definición *calidad de vida* es un constructo complejo y multidimensional. Refleja la plasmación social del grado en que se satisfacen las necesidades en una sociedad, a partir de los bienes materiales y los servicios con que cuenta la población, en un contexto histórico determinado. La calidad de vida objetiva y calidad de vida percibida son componentes inseparables, interrelacionadas entre sí como dos partes esenciales del concepto. (Delgado y Aguilera, 2017; Mirabal, 2018; Veramendi et al., 2020).

La definición calidad de vida desde la Economía Política

La expresión calidad de vida ha llegado a ser ampliamente usada, por profesionales de diversas disciplinas, por políticos, medios de comunicación y por la sociedad en general. Esta socialización del término, ha estado acompañada de las correspondientes elaboraciones académicas que pretenden llegar a una mejor definición del concepto, sobre todo desde la Sociología, la Psicología y otras. “Cada una de estas disciplinas ha promovido el desarrollo de un punto de vista diferente respecto a cómo debiera ser conceptualizada la calidad de vida” (Urzúa y Caqueo-Urizar, 2012, p. 61), a partir de sus objetos de estudio, categorías, métodos y técnicas investigativas.

Sin menoscabar lo que proporciona cada ciencia interesa destacar el aporte de la Economía Política que al estudiar las relaciones sociales que se forman en el proceso de producción de bienes materiales, así como las leyes que rigen la producción, la distribución, intercambio y consumo de dichos bienes, aborda la interrelación de las fuerzas productivas con las relaciones de producción en los marcos de determinado modo de producción, y estos aspectos son transversalizados por la definición *calidad de vida*.

Una evolución de la definición *calidad de vida* desde la Economía Política se observa fundamentalmente a finales del siglo XX y principios del siglo XXI, relacionada con una reemergencia crítica del concepto de desarrollo. En el intento de repensar lo social, se le asigna una alta prioridad en las políticas, situando al ser humano en el centro de las actividades de desarrollo y se estableció el compromiso de los países en la erradicación de la pobreza, la promoción del pleno empleo y el fomento de la integración social, sobre todo de los grupos más desfavorecidos. Así como, la distribución de los resultados del crecimiento económico en función del ser humano y su prioridad es el mejoramiento progresivo de la calidad de vida de la población. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 2017; Munster, 2018).

Académicos de naciones y culturas periféricas buscaban la necesidad de un enfoque multidisciplinar y multidimensional al análisis de la calidad de vida, que la diferenciara de los criterios de modelos homogenizadores, los cuales valorizan las prácticas y experiencias de los países desarrollados como las esenciales (Espina, 2006; Coraggio, 2015; Munster, 2018).

Así, logra imponerse en 1998 el Premio Nobel de Economía Amartya Sen por sus escritos que ya eran conocidos, donde precisaba los aspectos del desarrollo y sus implicaciones en las diferencias económicas, la calidad de vida o la persistencia de la pobreza, reclamando análisis desde el vínculo entre disciplinas. Este autor plantea:

Tal vez parezca que centrar la atención en la calidad de vida (...) y no sólo en la renta o en la riqueza es alejarse algo de las tradiciones arraigadas en economía (...) Pero en realidad estos enfoques más amplios (...) han formado parte de la economía profesional desde el principio. (...) De hecho, el origen de la economía se encuentra en gran medida en la necesidad de estudiar la valoración de las

oportunidades que tienen los individuos para vivir bien y de los factores causales que influyen en ellas. (Sen, 2000, p.24).

Lo aportado por Sen logra situar en el debate sobre la definición calidad de vida a la Economía Política en vínculo con la Ética Política, así como, ampliar el análisis económico más allá de la renta o el ingreso de las personas. Desde una perspectiva reformista liberal, enfatiza en la ampliación de oportunidades, aboga por eliminar las barreras que impiden a las personas acceder a ellas, rechaza la adoración neoliberal del mercado y todos sus efectos inhumanos, acepta la importancia del Estado en el apoyo al bienestar humano.

Coraggio (2015) promotor de la Economía Social Solidaria, como un nuevo modo de pensar y de vivir, al abordar las determinaciones económicas de la calidad de vida esboza que poner en el centro la reproducción ampliada de la vida humana, no supone negar la necesidad de la acumulación, sino subordinarla a la reproducción de la vida, estableciendo otro tipo de unidad entre la producción (como medio) y la reproducción (como sentido). El autor, centra su atención en la subsistencia, en la satisfacción de las necesidades materiales y la redistribución de recursos. El proyecto de construcción de un sistema económico social y solidario “cuestiona toda la estructura social y política exacerbada por el neoliberalismo (...) constituye un nuevo campo de prácticas donde las políticas públicas y otras acciones colectivas confluyen y adquieren otros sentidos” (p. 215). Propone construir un sistema económico social y solidario revirtiendo “las tendencias de la economía de mercado” (Coraggio, 2015, p. 216).

La Economía Social Solidaria (Singer, 2015; Díaz-Muñoz, 2015; Laville, 2015) aborda la racionalidad de reproducción y el desarrollo de la vida entendida en sentido social e intercultural y precisa que el “paradigma económico vigente debe ser desconstruido, y desarmada la afirmación fatalista de que ‘no hay alternativa’. El neoliberalismo ha impuesto como presupuesto no discutible que la economía de mercado es ‘la economía’” (Coraggio, 2015, p. 216).

Proponen estos autores una estrategia consistente en políticas públicas articuladas y apoyada con recursos importantes, a favor de un cambio que beneficie la calidad de vida de las mayorías, esto exige un Estado democrático, participativo, penetrado de los valores y criterios derivados del objetivo de reproducción ampliada de la vida, sin embargo, la propuesta no alcanza toda su aplicabilidad dentro de los marcos de las sociedades capitalistas.

Bajo la impronta de la Economía Política del Socialismo es necesario ir a la década de los ochentas del siglo XX, donde el análisis epistemológico constata que varios autores han tocado aristas de la definición calidad de vida (Departamento de Educación Interna del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Solius et al., 1984; Rumiántsev, et al.,1985).

Los economistas (Departamento de Educación Interna del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Solius et al., 1984; Rumiántsev, et al.,1985;) abordan la peculiaridad de que las relaciones de producción en el socialismo, descansan en la propiedad social sobre los fundamentales medios de producción, lo cual determina, el carácter de las relaciones entre los hombres en el proceso de la producción, la distribución, el cambio y el consumo, lo que permite ampliar el conocimiento de la definición *calidad de vida*

Estos criterios enriquecen la comprensión de la definición calidad de vida en el socialismo donde la propiedad socialista engendra comunidad de intereses económicos, logra el mejoramiento de la producción social y el progreso:

El progreso de la propiedad social crea las condiciones para la elevación constante del nivel de vida de todos los trabajadores y para el aumento de su propiedad personal, por la cantidad y calidad del trabajo invertido en bien de la sociedad. Cuanto mejor trabaja cada ciudadano tanto mayor es su aportación a la producción social y tanto mayor es la proporción que le corresponde en el fondo global de consumo personal. (Departamento de Educación Interna del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Solius, G. et al., 1984, p.18).

Estos autores, desarrollan acertadamente la necesidad de la satisfacción cada vez más plena de las crecientes demandas materiales y culturales del pueblo, mediante el crecimiento y el perfeccionamiento continuos de la producción socialista.

Al tener presente la finalidad de la producción socialista y los medios para lograrla, subrayan que estas demandas pueden ser físicas (necesidad de alimentos, ropa, vivienda, otros) y espirituales (necesidad de libros, teatro, cine, otros) y que el “medio para lograr la finalidad de la producción socialista consiste en el crecimiento y perfeccionamiento continuos de la producción” (Departamento de Educación Interna del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Solius, G. et al., 1984, p.43).

El grado de satisfacción de las demandas en el socialismo depende del volumen del producto social creado, cuantos más bienes materiales y espirituales se crean, mejor se satisfacen las demandas. El aumento del producto social depende del incremento de la producción social y esta se logra, principalmente, a partir del empleo de los avances de la ciencia y la técnica, mejora la organización del trabajo y, sobre esta base, se eleva la productividad del trabajo social, sin relegar la conciencia económica del hombre socialista, lo que influye de forma positiva en la calidad de vida de la población.

El análisis de las causas del derrumbe del campo socialista incorpora nuevas observaciones relacionadas con complejidades en la construcción de este tipo de sociedad (Molina, 2016; Rodríguez, 2016). Entre ellas la interpretación reduccionista del concepto de desarrollo que se identificó con el de crecimiento económico y dio lugar a un detrimento de los factores del progreso social, lo cual repercutió de forma negativa en la calidad de vida de la población (Molina, 2016; Rodríguez, 2016).

Peculiaridades del tratamiento de la definición calidad de vida en el contexto cubano actual

El contexto cubano actual aporta a la definición *calidad de vida* a partir de la aplicación de una política social, humanista e inclusiva, que comienza con el triunfo de la Revolución en 1959, donde se adoptan medidas para eliminar las desventajas sociales más agudas heredadas de la sociedad capitalista, estableciéndose las garantías necesarias para el desarrollo del ser humano, en un marco político adecuado. (Castro, 1973; PCC, 1975; Rodríguez y Carriazo, 1987). En este sentido Fidel Castro preveía que:

El desarrollo no solo es económico, sino también social. Puede haber un crecimiento económico, deformado o dependiente, que no sirva a este objetivo ni conduzca a los fines esperados. Una política económica y social acertada debe tener como centro y preocupación al hombre (Castro, 1981, p.1).

En Cuba el tratamiento a esta definición se vincula como expresión de las metas y objetivos del desarrollo, que visto en su expresión más amplia, es un mejoramiento en la calidad de la vida; y no habrá verdadero desarrollo si no se logra este objetivo principal.

La definición *calidad de vida* es utilizada por economistas cubanos para abordar el avance de la

política social de la Revolución Cubana, conscientes de que el proceso de desarrollo económico y social socialista es de largo plazo y su trayectoria no es ni puede ser lineal, depende del contexto externo e interno en el que se desenvuelve la vida del país (Álvarez y Mattar, 2004; Ferrior, 2004; Castiñeira, 2011). Recientes estudios desde la Economía Aplicada de los autores Aguilera (2017) y Mirabal (2018) vinculan la definición *calidad de vida* con la planificación y la gestión, respectivamente, sobre la base de una visión territorial.

Este artículo centra su atención en la definición *calidad de vida*, desde la ciencia en la Economía Política y su aplicación al contexto cubano actual, teniendo como base la conceptualización del modelo económico y social de desarrollo socialista, donde se plasman las regularidades socioeconómicas propias de esta etapa, exigiéndose la interrelación de lo sostenible y lo próspero en la concreción de la calidad de vida.

En Cuba la construcción de las relaciones socialistas de producción, en tanto sustento económico del poder político, debe ser capaz de promover ritmos de crecimientos económicos superiores y estables que posibiliten satisfacer de manera progresiva, las necesidades materiales y espirituales de los miembros de la sociedad, que propicie garantías económicas, sociales, medioambientales y políticas, en interés del desarrollo multifacético de los individuos, influyendo de forma directa en la calidad de vida (Figuroa, 2006; PCC,2021).

Lo anterior, le otorga a la definición *calidad de vida* un sentido holístico y sistémico, que en el caso específico, de la Economía Política del Socialismo, se observa en la interrelación de:

- Las relaciones de propiedad socialista.
- La planificación socialista.
- El papel económico del Estado socialista.
- Las relaciones de distribución.
- La utilización de los fondos sociales de consumo.

En un esbozo muy esencial de estos aspectos, se debe plantear que un significado especial lo posee la propiedad social sobre los medios fundamentales de producción que en combinación con otras formas de propiedad y de gestión logra un sistema integrado, como:

(...) un proceso contradictorio que pondrá a prueba la capacidad regulatoria del

Estado. De una parte, permitir que las formas privadas cumplan una función social en la economía cubana y, de la otra, asegurar que la propiedad estatal se consolide, respalde a las restantes y sirva de locomotora de la economía nacional (García Rabelo, 2018, p. 5).

Este entretejido productivo tiene como objetivo impulsar las fuerzas productivas, incrementar los ingresos al presupuesto del Estado y contribuir al bienestar y la calidad de vida en función del desarrollo socialista.

Se debe lograr la satisfacción de las necesidades como el fin de la actividad productiva, dando apertura a las iniciativas y decisiones de los colectivos laborales ya que la “calidad de vida es en cierta manera el producto final de la realización de la propiedad” (García Valdes, 2018, p. 23).

Es esencial la conjugación de una “economía centralmente planificada [que garantiza la eficiencia macroeconómica ex ante] y elementos de mercado [que contribuyen a garantizar, ex post, la eficiencia microeconómica]” (Casals, 2019, p. 41), así como, la introducción de los logros de la ciencia y la tecnología a la producción y a la vida de la sociedad, para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

El Estado socialista cubano realza su protagonismo en aras de lograr elevar el nivel y calidad de vida de la población. Así, concreta su accionar en descentralizar funciones, movilizar recursos humanos, materiales y financieros, identificar sectores dinámicos y potenciales de la economía, , promover el fortalecimiento de la estructura y funcionamiento del sistema empresarial; estimular la creación de mipymes que permitan ampliar la gama de producciones y servicios. Además, potenciar la gestión del desarrollo desde los municipios para afianzar el compromiso de los actores locales (PCC, 2021).

El socialismo supone una distribución más equitativa en correspondencia con el trabajo aportado por cada uno de sus miembros y remunerado conforme a su cantidad y calidad, por lo que reconoce al empleo y su aprovechamiento máximo, como un elemento esencial para este logro. Sin embargo, las desigualdades en la etapa de construcción del socialismo son inevitables y parten del principio de distribución con arreglo al trabajo. Su aplicación da lugar a desigualdades reales.

Es un aspecto esencial en las políticas públicas que aplica Cuba, garantizar el acceso al empleo y los ingresos correspondientes como condición indispensable para estimular la productividad del trabajo y la eficiencia, contribuir a la realización de los proyectos de vida de las personas y al sustento familiar, logrando mejorías en la calidad de vida de la población a nivel social e individual.

Además, con el objetivo de eliminar las desigualdades reales que se dan en la sociedad se subsidian a las personas y no a los productos, para evitar el igualitarismo, a lo que se agrega la distribución mediante los fondos sociales de consumo, que son recursos destinados a satisfacer determinadas necesidades sociales.

La sociedad necesita de esta forma distribución al trabajo aportado para poder avanzar y priorizar los problemas de mayor impacto social en la población. El objetivo central de los fondos lo constituye la disminución de forma gradual de las diferencias entre los miembros, sobre todo las referidas a las capacidades físicas, culturales, tecnológicas y laborales; lo cual permitirá ir borrando las desigualdades entre el aporte laboral y el consumo. Su existencia es inevitable, pues no solo se presentan como un fin, sino como medio imprescindible para el desarrollo de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción y distribución socialistas (Machado, 2015; Molina, 2016; Odriozola, 2021; Vila, O.L., Alarcón, A., Núñez, E. y Brito, A., 2021).

La educación, salud, cultura, deporte, vivienda, servicios comunales, seguridad social y asistencia social, son los principales sectores que se benefician con los fondos sociales de consumo, que se convierten en un eslabón importante en el desempeño económico y viceversa.

Desde una posición crítico-propositiva se puede plantear que la sociedad cubana debe avanzar más en la creación y consolidación de las condiciones técnico-económicas que garanticen la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales de la población, según el escenario contextual, estratégico y político, para poder influir de manera satisfactoria o armónica en el mejoramiento de la calidad de vida y que surta un efecto positivo. Si por el contrario los factores que intervienen en garantizar la calidad de vida de la población son deficitarios o insuficientes, producen tanto en el individuo como en la sociedad, un efecto negativo.

Las situaciones externas e internas que limitan la concreción del ideal socialista y por ende

la calidad de vida deseada, hacen que sea necesario mejorar la participación popular en la planificación y utilización de los recursos destinados a elevar la calidad de vida de la población, así como, una mayor focalización hacia los grupos vulnerables a partir de la tendencia hacia la heterogenización social que presenta la sociedad cubana.

Conclusiones

Una mirada a la definición *calidad de vida* desde la Economía Política es imprescindible teniendo presente la necesidad de que los fundamentos propuestos acompañen las reflexiones sobre este tema.

Sobre la base del estudio de diferentes autores que se refieren a los conceptos de la definición *calidad de vida*, se pueden establecer generalizaciones que patentizan la orientación conceptual del investigador, la heterogeneidad de contextos sociohistóricos en que se presenta el concepto y la notoria relación entre el bienestar objetivo, y los dominios subjetivos.

La definición *calidad de vida* desde el prisma de la Economía Política enriquece su comprensión y análisis, al dejar explícito los resortes que permiten la realización social en cuanto a satisfacción de las necesidades en la sociedad, a partir de los bienes materiales y los servicios con que cuenta la población y posibilita la concreción de la calidad de vida, haciéndola depender de una relación individuo-sociedad, mediada directamente por el trabajo.

La sociedad cubana actual en construcción socialista, demanda de los presupuestos de la disciplina Economía Política del Socialismo para patentizar la necesidad de elevar la calidad de vida sobre la base de una economía con el predominio de la propiedad social sobre los medios fundamentales de producción y servicios en conjugación con otros actores no estatales. Se hace necesario el perfeccionamiento de la planificación como mecanismo de gestión macro y microeconómica, un Estado que articule de manera eficiente y una correcta utilización de los fondos sociales de consumo, con el objetivo de lograr los resultados esperados.

Referencias bibliográficas

Aguilera, J. L. (2017). *Las desigualdades intermunicipales de la calidad de vida y su inserción en la planificación* (Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Económicas) Universidad de Holguín, Cuba.

- Álvarez, E. y Mattar, J. (coordinadores). (2004). *Política social y reformas estructurales: Cuba a principios del siglo XXI*. La Habana: CEPAL, PNUP, INIE.
- Casals, J. (2019, 18 -19 de Julio). *Cuba en el contexto mundial, las relaciones económicas Cuba – EE.UU.* [Discurso principal]. Evento Nacional de Pensamiento Económico ANEC, Camagüey, Cuba.
- Castiñeiras, R. (2011, junio 29). Calidad de vida y desarrollo social en Cuba. *Cubadebate*. Recuperado de <http://www.congreso.cl/http://www.cubadebate.cu>
- Castro, F. (1973). *La Historia me Absolverá*. Editorial Ciencias Sociales.
- Castro, F. (1981). Discurso de inauguración II Congreso de la Asociación de Economistas del Tercer Mundo. La Habana, Cuba. 26 de abril de 1981.
- Coraggio, J. (2015). Conclusiones, reflexiones y recomendaciones. En José Luis Coraggio (Ed.), *Conocimiento y políticas públicas de economía social y solidaria problemas y propuestas*. (215-222). Editorial Instituto de Altos Estudios Nacionales.
- Delgado, E. y Aguilera, J. (2017). Medición y tipologías locales de la calidad de vida. *Centro de Estudios de Dirección Empresarial y Territorial*. Universidad de Camagüey.
- Departamento de Educación Interna del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Solius, G. et al. (Colectivo de autores no referenciados en el libro). (1984). *De la Economía Política del socialismo*. Editora Política.
- Díaz-Muñoz, G. (2015). *Economías solidarias en América Latina*. Institucional del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). <https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/3265/Economi%cc%81as%20solidarias.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Espina, M P. (2006). Apuntes sobre el concepto de desarrollo y su dimensión territorial. En Compiladora: Ada Guzón Camporredondo. *Desarrollo local en Cuba: retos y perspectivas*. Proyecto “Recuperación ambiental, desarrollo comunitario y participación en la región del río Cauto, en Cuba”, inscrito en el programa bilateral de cooperación entre los gobiernos de Cuba y Canadá.

- Fedoséev. P., Afanásyev, V.G., Brútents, K. N., Burlatski, F.M., Glagólev, V.F., Zagladin, V.V., Kaltajchián, V.T., Krasin Yu. A., Mshvenieradze, V.V., Popov, S. I., Smirnov, G. L., Stepainián, Ts. A., Tolkunov, L.N. y Yakovlev, A. N.. (1986). *Comunismo Científico*. Editorial Progreso.
- Fernández-Mayoralas, Gl. y Rojo Pérez, F. (2005). Calidad de vida y salud: planteamientos conceptuales y métodos de investigación. *Territoris Universitat de les Illes Balears*, (5), 117-135.
- Ferriol, A.; Castiñeiras R. y Therborn G. (2004). *Política Social: El mundo contemporáneo y las experiencias de Cuba y Suecia*. Edición por ASDI-INIE Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Uruguay.
- Figueroa, V. (2006). Modelos de transición al socialismo desde el desarrollo. En V. M. Figueroa Albelo et al.(Ed), *La Economía Política de la Construcción del Socialismo*. (53-73). <https://www.eumed.net/libros-gratis/2006b/vmfa/index.htm>
- García Rabelo, M. (2018, jul.-dic.). Repensar la Economía Política del Socialismo. *Economía y Desarrollo*, 160(2), p. 3-14.
- García Valdés, C. (2018). *Economía Cubana: Testimonio de una polémica*. Editorial de Escuela Superior del PCC “Ñico López”.
- Laville, J. L. (2015). La Economía Social y Solidaria en Europa y en Francia. En José Luis Coraggio (Ed.), *Conocimiento y políticas públicas de economía social y solidaria problemas y propuestas*. (39-51). Editorial Instituto de Altos Estudios Nacionales.
- Levy, L., y Anderson, L. (1980). *La tensión psicosocial. Población, ambiente y calidad de vida*. México: Manual Moderno.
- Machado, D.(2015). Equidad, igualdad e igualitarismo. Actualización del modelo socialista cubano. *Cubadebate*. <http://www.cubadebate.cu/autor/dario-machado-rodriguez>
- Marx, C. (1971). *Prólogo a la Crítica de la Economía Política*. En Marx, C y Engels, F., *Obras Escogidas en Dos Tomos*, Tomo 1(341-346). Editorial Progreso.
- Marx, C. y Engels, F. (1979). *La ideología alemana*. Editora Política.

- Mirabal, Y.(2018). *Modelo para la gestión pública de la calidad de vida a escala municipal en Cuba*. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Económicas, Universidad de Pinar del Río “Hermanos Saiz Montes de Oca” Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- Molina, E. (2016). *Devenir del modelo económico socialista*. Editorial de Ciencias Sociales.
- Munster, B. (2018). El Desarrollo Social. En Colectivo de autores Centro de Investigaciones de la Economía Mundial(CIEM), *El pensamiento económico de Fidel Castro en las relaciones económicas internacionales*, 181-191. Academia.
- Odrizola, S. (2021). Gasto social y equidad en el contexto de la actualización del modelo económico y social cubano. *Revista Economía y Desarrollo*. 165 (2) <https://www.econdesarrollo.uh.cu>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2017). *Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible: objetivos de aprendizaje. Educación 2030*. <http://unesdoc.unesco.org>
- Partido Comunista de Cuba (PCC). (1975). *Informe Central al Primer Congreso del PCC*. Departamento de Orientación Revolucionaria del Comité Central del PCC
- Partido Comunista de Cuba (PCC). (2021). *Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista. Compendio*. Comité Central del PCC
- Rodríguez, J. L. y Carriazo G. (1987). *Erradicación de la pobreza en Cuba*. Editorial de Ciencias Sociales.
- Rodríguez, J.L. (2016). *El derrumbe del socialismo en Europa*. Segunda Edición. Ciencias Sociales y Ruth Casa Editorial.
- Rumiántsev, A., Kozlov, G., Vólkov, M., Mileikovski, A., Azárova, M., Atlas, M., Bieloúsov, R., Mántsev, V., Mójoy, N., Mrachkóvskaia, I. y Sklpetrov, P. (1985). *Economía Política*. Editorial Progreso.
- Salas C., Garzón MO. (2013). La noción de calidad de vida y su medición. *Rev CES Salud Pública*, 4(1), 36-46.

- Sen, K. (2000). *Desarrollo y libertad*. Editorial Planeta.
- Setien, M.L. (1989): *La calidad de vida y su medida. Sistema de indicadores sociales para el País Vasco* (Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias)
- Singer, P. A (2015) Experiência brasileira nas políticas públicas para a ESS. En José Luis Coraggio (Ed.), *Conocimiento y políticas públicas de economía social y solidaria problemas y propuestas*, 25-37,. Editorial Instituto de Altos Estudios Nacionales.
- Urzúa A. y Caqueo-Urizar, A. (2012). Calidad de vida: Una revisión teórica del concepto. *Terapia Psicológica*, 30(1), 61-71.
- Veenhoven, R. (1994). El estudio de la satisfacción con la vida. *Intervención Psicosocial*, 3, 87-116.
- Veramendi, N. G., Portocarero, E., y Espinoza, F. E. (2020). Estilos de vida y calidad de vida en estudiantes universitarios en tiempo de Covid-19. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(6), 246-251.
- Vila, O.L., Alarcón, A., Núñez, E. y Brito, A. (2021). Distribución y prospectiva: categorías necesarias para fortalecer la gobernabilidad, la participación social y el desarrollo local. *Revista Cubana de Ciencias Económicas Ekotemas*, 7(2) julio-diciembre, 88-103.
<http://www.ekotemas.cu>